

## INFORME DE LA COMISIÓN DE AUDITORÍA Y CONTROL SOBRE LA INDEPENDENCIA DEL AUDITOR EXTERNO

---

El artículo 529 quaterdecies.4 f) del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio (la “LSC”), en la redacción dada por la *Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas* (la “**Ley de Auditoría de Cuentas**”), incluye entre las competencias de la Comisión de Auditoría y Control la emisión, anualmente y con carácter previo al informe de auditoría de cuentas, de un informe en el que se expresará (i) una opinión sobre si la independencia del auditor de cuentas resulta comprometida; y (ii) la valoración motivada de la prestación de todos y cada uno de los servicios adicionales de cualquier clase, individualmente considerados y en su conjunto, distintos de la auditoría legal y en relación con el régimen de independencia o con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas.

La Comisión de Auditoría y Control de Inmobiliaria Colonial, SOCIMI, S.A. (la “**Sociedad**”) da cumplimiento a la obligación anterior, recogida en los artículos 32.6) de los Estatutos Sociales y 32.10) del Reglamento del Consejo de Administración, formulando el presente informe con anterioridad al informe de auditoría de cuentas.

El informe será publicado en la página web de la Sociedad con ocasión de la convocatoria de la Junta General Ordinaria de Accionistas, en cumplimiento de lo previsto en las recomendaciones del Código de Buen Gobierno de las Sociedades Cotizadas.

De acuerdo con lo previsto en los artículos 529 quaterdecies.4 e) de la LSC y 32.5) de los Estatutos Sociales, la Comisión de Auditoría y Control ha recibido, con fecha 26 de febrero de 2025, carta de confirmación de independencia por parte de PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. (“**PwC**”), auditor externo de la Sociedad y sus sociedades dependientes, en relación con la auditoría de las cuentas anuales individuales y consolidadas para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre 2024.

El auditor externo informa en dicha carta de lo siguiente:

- El equipo del encargo de auditoría, PwC y, en su caso, otras personas pertenecientes a la firma de auditoría y, cuando proceda, otras firmas de la red, con las extensiones que les son aplicables, han cumplido con los requerimientos de independencia aplicables de acuerdo con lo establecido en la Ley de Auditoría de Cuentas y el *Reglamento (UE) n.º 537/2014, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 16 de abril de 2014, sobre los requisitos específicos para la auditoría legal de las entidades de interés público y por el que se deroga la Decisión 2005/909/CE de la Comisión*.
- Los honorarios cargados a la Sociedad y a las entidades vinculadas que ella controla por el total de los servicios prestados han ascendido a 1.059.675 euros.

El desglose por concepto, tanto por servicios de auditoría como por servicios distintos de la auditoría, durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024 por PwC y (si procede) otras firmas de su misma red es el siguiente:

- Honorarios totales de auditoría: 804.096 euros.
- Otros servicios relacionados con la auditoría: 92.100 euros.
- **Total servicios de auditoría y relacionados: 896.196 euros.**

- Otros servicios: 163.479 euros.
  - **Total Otros servicios: 163.479 euros.**
  - **Total servicios profesionales: 1.059.675 euros.**
- 
- Tienen implantadas políticas y procedimientos internos diseñados para proporcionar a la Sociedad una seguridad razonable de que PwC y su personal y, en su caso, otras personas sujetas a requerimientos de independencia (incluido el personal de las firmas de su red) mantienen la independencia cuando lo exige la normativa aplicable. Estos procedimientos incluyen aquellos dirigidos a identificar y evaluar amenazas que puedan surgir de circunstancias relacionadas con entidades auditadas, incluidas las que puedan suponer causas de incompatibilidad y/o las que puedan requerir la aplicación de las medidas de salvaguarda necesarias para reducir las amenazas a un nivel aceptablemente bajo.
  - En relación con los servicios de auditoría para el periodo cubierto por los estados financieros, no se han identificado circunstancias, que de forma individual o en su conjunto, pudieran suponer una amenaza significativa a su independencia y que, por tanto, requiriesen la aplicación de medidas de salvaguarda o que pudieran suponer causas de incompatibilidad.

La Sociedad dispone de un procedimiento, aprobado por la Comisión de Auditoría y Control, para la autorización de la prestación por el auditor externo de servicios distintos a los de auditoría de cuentas. En virtud de dicho procedimiento, la Comisión de Auditoría y Control ha analizado la prestación de los servicios relacionados con la auditoría o distintos de la auditoría de cuentas prestados por PwC a la Sociedad y sus sociedades dependientes, que se anexan, junto con el resto de servicios prestados por el auditor externo, al presente informe.

Por todo lo anterior, la Comisión de Auditoría y Control concluye que no existen razones objetivas que permitan cuestionar la independencia del auditor externo, de acuerdo con la normativa reguladora de auditoría y, por tanto, informa favorablemente sobre la independencia de PwC como auditor de la Sociedad y sus sociedades dependientes.

Madrid, 26 de febrero de 2025

**ANEXO – SERVICIOS  
PRESTADOS POR EL AUDITOR EXTERNO AL GRUPO COLONIAL**

<b>Concepto</b>	<b>País</b>	<b>Entidad</b>	<b>Importe (euros)</b>
<b>Honorarios totales de auditoría:</b>			<b>804.096</b>
Auditoría de las cuentas anuales y consolidadas al 31 de diciembre de 2024	España	Inmobiliaria Colonial, SOCIMI, S.A. y sus sociedades dependientes en España	409.581
Auditoría de las cuentas anuales y consolidadas al 31 de diciembre de 2024	Francia	Société Foncière Lyonnaise y sus sociedades dependientes	394.515
<b>Otros servicios relacionados con la auditoría:</b>			<b>92.100</b>
Revisión limitada sobre los estados financieros intermedios resumidos consolidados a 30 de junio de 2024	España	Inmobiliaria Colonial, SOCIMI, S.A.	25.000
Emisión de confort letter renovación programa EMTN	España	Inmobiliaria Colonial, SOCIMI, S.A.	25.000
Emisión de confort letter renovación programa EMTN	Francia	Société Foncière Lyonnaise.	25.000
Informe de procedimientos acordados respecto del contenido de ciertas cláusulas y ratios ligados a contratos de emisión de bonos 31.12.23	España	Inmobiliaria Colonial, SOCIMI, S.A.	4.400
Informe de procedimientos acordados sobre ratios y una magnitud financiera ligados a contratos de financiación 31.12.23	España	Inmobiliaria Colonial, SOCIMI, S.A.	2.200
Informe de procedimientos acordados respecto del contenido de ciertas cláusulas y ratios ligados a contratos de emisión de bonos 30.06.24	España	Inmobiliaria Colonial, SOCIMI, S.A.	5.500
Informe de procedimientos acordados sobre plan de retribución ILP 31.12.2023	España	Inmobiliaria Colonial, SOCIMI, S.A.	5.000
Informe de procedimientos acordados respecto del contenido de ciertas cláusulas y ratios ligados a contratos de emisión de bonos 31.12.24 (**)	España	Inmobiliaria Colonial, SOCIMI, S.A.	-
Informe de procedimientos acordados sobre ratios y una magnitud financiera ligados a contratos de financiación 31.12.24 (**)	España	Inmobiliaria Colonial, SOCIMI, S.A.	-
Informe de procedimientos acordados sobre plan de retribución ILP 31.12.2024 (**)	España	Inmobiliaria Colonial, SOCIMI, S.A.	-
Informe de procedimientos acordados sobre plan de retribución variable 31.12.2024 (**)	España	Inmobiliaria Colonial, SOCIMI, S.A.	-
Emisión de confort letter emisión de bonos (*)	España	Inmobiliaria Colonial, SOCIMI, S.A.	-

**Otros servicios:**

Informe de Aseguramiento limitado de los indicadores ESG del Informe Anual Integrado 2023	España	Inmobiliaria Colonial, SOCIMI, S.A.	39.545
Informe de aseguramiento limitado del Inventario de Gases de Efecto Invernadero del ejercicio 2023	España	Inmobiliaria Colonial, SOCIMI, S.A.	20.900
Informe de aseguramiento limitado sobre los "Green Financing Report" del ejercicio 2023	España	Inmobiliaria Colonial, SOCIMI, S.A.	12.000
Informe de Aseguramiento limitado de los indicadores ESG del Informe Anual Integrado 2024 (***)	España	Inmobiliaria Colonial, SOCIMI, S.A.	24.534
Informe de aseguramiento limitado del Inventario de Gases de Efecto Invernadero del ejercicio 2024 (***)	España	Inmobiliaria Colonial, SOCIMI, S.A.	12.966
Informe de aseguramiento limitado sobre los "Green Financing Report" del ejercicio 2023 cambio framework (***)	España	Inmobiliaria Colonial, SOCIMI, S.A.	8.400
Revisión traducción al inglés de información financiera y no financiera	Francia	Société Foncière Lyonnaise	45.134
<b>Total Otros servicios</b>			<b>163.479</b>
<b>Total servicios profesionales</b>			<b>1.059.675</b>

(\*) Dichos servicios han sido prestados y facturados durante el ejercicio 2025.

(\*\*) Dichos servicios se prestarán y facturarán durante el 2025 pero con posterioridad a la emisión de los informes de auditoría sobre las cuentas anuales consolidadas e individuales al 31 de diciembre de 2024.

(\*\*\*) Dicho servicio ha sido prestado en 2024, sin embargo, se han facturado en dicho ejercicio un total de 8.400 euros, de un importe total del servicio de 14.000 euros. Este importe restante ha sido facturado en 2025.

(\*\*\*\*) Dichos servicios han comenzado en 2024 pero no están facturados en su totalidad ni finalizados. Los importes mencionados corresponden a los importes facturados en 2024.